

# Los desafíos de la evaluación en las aulas

Hilda Judith Morales Cienfuegos  
México

## Resumen

El presente artículo trata sobre la problemática en torno a la evaluación y cómo algunos docentes la afrontan. Señala la importancia de considerar el contexto y particularidades que rodean al estudiantado, para tener una visión justa y equitativa que evalúe los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas por los discentes. Se presentan tres grandes problemas encontrados en la práctica y en la observación docente relacionados con la evaluación. Finalmente se expone una propuesta evaluativa basada en la valoración integral del estudiante, con la cual se busca que los docentes, en la medida de lo posible, contribuyan a la formación de ciudadanos justos, inclusivos, democráticos y participantes activos en la construcción de una sociedad más equitativa.

**Palabras clave:** Evaluación educativa, Evaluación formativa, Evaluación sumativa

**[...] los escenarios educativos, como el aula, la escuela, el hogar y la comunidad, son espacios indeterminados donde se pueden emancipar o reproducir las estructuras y procesos de desigualdades, exclusiones y violencias. Sin embargo, la construcción de los aprendizajes, la apropiación de la información y los contenidos y la conexión y vinculación con otros saberes, ya sean abstractos o vivenciales, son actos colectivos, de libertad, que implican comprometerse con lo que se aprende y para qué se aprende. (SEP, 2023, p. 75)**

## Introducción

Cuando educamos transmitimos tradiciones, cultura, formas de ver el mundo, valores, conocimientos conceptuales, habilidades, destrezas, etc., pero también mostramos virtudes o vicios y abrimos o cerramos el acceso de nuestros estudiantes a su desarrollo académico, social y económico. Si bien, es cierto que ellos son los constructores activos de su propio conocimiento, también es cierto que nosotros somos quienes jerarquizamos los saberes, decidimos cómo enseñar y qué nota “merecen” por su trabajo. Los docentes no somos solamente informadores, sino formadores de personas. En palabras de Tedesco:

[...] El cambio más importante que abren las nuevas demandas de la educación es que ella deberá incorporar en forma sistemática la tarea de formación de la personalidad. El desempeño productivo y el desempeño ciudadano requieren el desarrollo de una serie de capacidades...que no se forman ni espontáneamente, ni a través de la mera adquisición de información o conocimientos. La escuela [...] debe, en síntesis, formar no sólo el núcleo básico del desarrollo cognitivo, sino también el núcleo básico del desarrollo de la personalidad. (Citado en Savater 1997, pp. 56-57)

Idealmente el docente busca el desarrollo intelectual, social, emocional y ético de sus alumnos, este desarrollo se debe a todos los elementos involucrados durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación es, durante todo el proceso, una forma de obtener información que nos indique los factores que contribuyen o entorpecen el aprendizaje; no obstante, es un tema que generalmente causa escozor tanto en los docentes como en los estudiantes, debido a que ha sido vista como la

nota al final del curso o la calificación numérica que “merece” determinado trabajo escolar:

La evaluación es una actividad compleja que involucra múltiples actores, dimensiones y momentos en el proceso escolar; implica una toma de postura en el pensamiento y actuar docente, así como un marco institucional que permita dar coherencia a las acciones en el aula. (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023, p. 55)

Para nosotros requiere especial atención por varias razones. En primera instancia, debido a que una evaluación negativa afecta el desarrollo pleno del estudiantado y puede lastimar o afectar su marco de referencias éticas, sociales y afectivas; segundo, porque es una oportunidad para desarrollar en el estudiantado el pensamiento crítico, en tanto que pueden reconocer sus propios avances, llevar a cabo un trabajo metacognitivo e ir tomando la responsabilidad de sus propio progreso; y, tercero, porque de ahí puede partir la inclusión o exclusión de la diversidad en las aulas.

Partimos de la idea de que la evaluación requiere de una interpretación integral de las y los estudiantes, y para que esta interpretación sea lo más equilibrada y proporcional posible, y represente además un aprendizaje, una reflexión, y una oportunidad de crecimiento, tanto para el docente como para el estudiante, es fundamental que los docentes contemos con conocimientos disciplinares y pedagógicos, pero también con un fundamento ético que nos permita tomar decisiones. Este fundamento ético hace referencia a aquella prescripción de los actos humanos que determina qué está bien o mal, de acuerdo con los principios morales o éticos que se establecen en nuestro cuadro de valores y de normas de conducta (Beuchot, 2004).

Las evaluaciones en muchos casos son subjetivas, incompletas y excluyentes; no transmiten a las y los discentes principios éticos y cuadros de valores que les permitan identificar el conocimiento como un valor en sí mismo y el aprendizaje con una significación cultural y un papel formativo:

La pedagogía debería organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad. Debería fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de los alumnos, para que puedan trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión. Al mismo tiempo, hay que “desaprender” la tendenciosidad, los prejuicios y las divisiones. La evaluación debería reflejar estos

objetivos pedagógicos, de tal modo que se promuevan un crecimiento y un aprendizaje significativos para todos los alumnos. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021)

Sería útil que como docentes nos preguntemos precisamente si al evaluar promovemos el aprendizaje contextualizado, significativo y auténtico, si mostramos también el andamiaje moral que nos subyace y si ¿podríamos considerar a la evaluación como una estrategia ética?, ¿qué tan objetivos o subjetivos podemos ser los docentes al evaluar? ¿si verdaderamente somos inclusivos en la misma?, incluso ¿si las estrategias, las herramientas y los tipos de evaluación que utilizamos en el aula son pertinentes, justos, inclusivos y auténticos?

Por todo ello es que, durante el presente artículo reflexionaremos sobre algunos desafíos que enfrentan las prácticas evaluativas para, posteriormente, exponer algunas propuestas.

## Algunas situaciones problemáticas en la evaluación

Como bien sabemos quienes nos dedicamos a la docencia, la evaluación puede presentar un sinfín de situaciones problemáticas o difíciles de manejar. Continuamente nos preguntamos si hemos sido justos o si la evaluación verdaderamente demuestra los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas por el discente y ciertamente a veces el tiempo, los programas y nuestras propias deficiencias, no nos permiten ir más allá en la búsqueda de alternativas. Por ello es que en esta primera parte mostraremos tres grandes problemas que encontramos en la práctica y en la observación docente, quizá, reflexionar al respecto nos haga repensar nuestra práctica cotidiana

### a) El poder monopolizado

Tradicionalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje se presentaba en una situación asimétrica, jerarquizada, en la que la o el educador eran los dueños del conocimiento y la o el educando los receptores del mismo, ahora bien, actualmente los nuevos modelos educativos manifiestan que la persona docente es guía y facilitadora del aprendizaje y la o el discente es un aprendiz que construye activamente su propio conocimiento; no obstante e

independientemente de que esta relación se lleve a cabo, cierto es que las y los educadores son quienes guían y evalúan todo el proceso, los resultados del mismo o, idealmente, ambos; por ende, es inevitable que se presente una relación de poder en este ámbito.

En el caso de la evaluación, este poder detentado por la persona docente, puede ser de suma importancia debido a que en el modo de ejercer dicho poder puede existir uno de los grandes problemas en la evaluación, debido a que un docente injusto, poco prudente u objetivo puede mostrar al alumnado un modelo antiético de comportamiento, desproporcionado, maniqueo y excluyente.

Ya sea porque la docente o el docente fue totalmente subjetivo o por el contrario intentó la objetividad normativa, o porque, deficiente con respecto a conocimientos pedagógicos, no diseñó instrumentos acordes a sus estudiantes, o simplemente porque falto de prudencia evaluó a las y los alumnos bajo la misma lupa, el resultado podrá ser negativo para algunos. En esos casos, aprenderán que el poderoso es quien, justa o injustamente, decide su calificación y aprueba sus conocimientos, lo que, además, podría ser la validación de su cultura y sus saberes previos.

La realidad es que en una sociedad mercantilizada y globalizada como la nuestra, a través de esta clase de comportamientos, lo único que se logra es reforzar la competencia, el egoísmo, el individualismo, la falta de prudencia y de justicia, no sólo en la escuela, sino también en la vida cotidiana y si a ello le aunamos que el docente pueda estar evaluando ya sea una forma de hablar socialmente menospreciada, o textos que reflejen una cultura empobrecida a sus ojos o una comprensión de lectura que no concuerda con su idiosincrasia, probablemente la o el evaluador no sólo estará evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje sino también la cultura del estudiante, su forma de entender y describir el mundo y en esa medida podría estarlo discriminando.

### b) Un solo momento evaluativo

Otro grave problema está representado por la evaluación en un solo momento; es decir, gran parte del terror que causan las evaluaciones está relacionado con el hecho de que muchas y muchos alumnos están acostumbrados a ser examinados al final de curso, y en ese único momento deben mostrar aquello que debieron aprender en todo el ciclo escolar; sin embargo, para quienes sus conocimientos están por debajo del promedio, se les dificulta la materia o que al no haber identificado sus errores o expuesto dudas,

es muy probable que vayan a un examen con un pase automático al fracaso. Es decir, utilizar los exámenes o los trabajos por escrito, como única estrategia evaluativa es una manera de calificar —no de evaluar—, contenidos objetivos y restrictivos, que no muestran en realidad el verdadero aprendizaje del alumno y sí le muestran al discente una manera injusta y débil de proceso de enseñanza-aprendizaje; donde, además, no se le da oportunidad de ser protagonista de su propio aprendizaje, de aprender a aprender y a desear aprender a partir de sus errores.

No podemos pasar por alto que el aula es un microcosmos basto en diversidad, donde cada alumno tiene sus propios modos de aprendizaje y cuando la medición del entendimiento y comprensión escolares es única, la diversidad pasa desapercibida y estigmatizada o etiquetada y finalmente excluida.

### c) La heteroevaluación como única forma de evaluación

El hecho de que el profesor o la profesora sean los únicos que evalúen, está muy relacionado con el monopolio del poder en el aula y minimiza las posibilidades de que las y los estudiantes desarrollen una autorregulación del conocimiento e incluso cuenten con estrategias de aprendizaje propias. Recordemos que la coevaluación o evaluación entre pares les permite compartir el conocimiento, juzgar desde otro lugar a un igual, aprender con la práctica, con el hábito, a ser prudentes con esa evaluación, a moderar sus intereses exclusivamente personales para compartir con el otro. A encontrar, con el tiempo y la práctica, un justo medio que dé a los aprendientes la posibilidad de decir, pero también de mostrar su propia ética en construcción y a ser responsables de su propio aprendizaje.

Finalmente, una última situación que suele afectar las estrategias evaluativas es que las y los profesores no flexibilicen su forma de evaluar, creyendo que, entre más severos, estrictos y unívocos sean en su actuar, mejores resultados obtendrán ante la institución, el aprendizaje del estudiantado e incluso ante sí mismos.

Esta postura, además, puede llevar a los docentes a ignorar las diferencias que existen en el aula, como los distintos estilos de aprendizaje o las circunstancias particulares de los alumnos. Todo ello, inevitablemente, los conduce a aplicar estrategias inequitativas.

### Propuesta evaluativa

Ante esta situación sabemos que en la actualidad, la evaluación debe responder a la valoración integral del estudiante; desde que empezamos el proceso, es decir, mediante una evaluación diagnóstica que permita la valoración de sus conocimientos previos, hasta una formativa que ofrezca la posibilidad de retomar y corregir aquellos aspectos débiles dentro del aprendizaje, y, finalmente, una sumativa que permita obtener evidencias entregables para obtener una calificación, aunque como ya vimos, uno de los grandes desafíos es que muchas veces las y los docentes sólo nos centramos en esta última, por ello resulta menesteroso hacer hincapié en la importancia de la evaluación formativa, no sólo conceptualmente sino auténtica, de tal manera que ofrezca mayor autonomía profesional a la o el docente y brinde el espacio necesario para observar críticamente los progresos en el aula. La Nueva Escuela Mexicana, prioriza la evaluación formativa y señala que...

Avanzar en las tareas de una evaluación formativa implica promover una educación emancipatoria que forme a niñas y niños como seres pensantes-críticos-reflexivos, sensibles ante los problemas de su entorno, desarrollando una conciencia de sí mismos y de su realidad. (SEP, 2023, p. 72)

De esta manera, evaluar formativamente nos podría permitir ser más justos, si lo definimos como Mauricio Beuchot (2004): “la justicia como el bien común a través de la equidad proporcional necesaria”, en este caso en particular en los procesos evaluativos.

Recordemos que la función de la evaluación formativa, que se realiza en paralelo con el proceso de enseñanza, es precisamente regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, para modificar o adaptar las estrategias didácticas y las actividades:

[...] interesa cómo está ocurriendo el progreso de la construcción de las representaciones logradas por los alumnos. Importa conocer la naturaleza y características de las representaciones, y en el sentido de la significatividad de los aprendizajes, la profundidad y complejidad de las mismas. (Díaz y Hernández, 2010, p. 329)

Esta evaluación representa momentos clave para seguir el camino andado o regresarse y cambiarlo. Además, nos da la posibilidad de trabajar de manera asertiva los errores de los alumnos ya que podemos partir de esos





mismos para empezar a desarrollar su autorregulación y autonomía. Incluso podemos trabajar con autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; es decir, evaluación entre pares y evaluación de los estudiantes al docente.

En este mismo sentido, un maestro o una maestra prudente, al evaluar desde esta perspectiva, actuará con moderación, evitando juzgar a las y los alumnos por lo que son, y centrándose en su desempeño académico. Asimismo, a través de los diversos tipos de evaluación, mostrará —y, por qué no, expresará— valores como la justicia, la prudencia, la inclusión y la democracia, ofreciendo también la oportunidad de que las y los estudiantes los practiquen.

Como menciona Casanova (2024, p. 15), la evaluación formativa “permite ir ajustando, durante el proceso, las actuaciones necesarias para que cada alumno supere sus dificultades singulares, a la vez que, igualmente y con los mismos procedimientos, aproveche al máximo sus fortalezas, sus talentos para recorrer la ruta prevista”. En términos generales, la evaluación formativa es parte integral de la inclusión en el aula.

Por otro lado, es importante destacar en esta reflexión el tipo de evaluación, ya que, al flexibilizar estos procesos y acercar a las y los estudiantes a sus propios progresos, tanto la coevaluación como la autoevaluación les proporcionan conocimiento metacognitivo. Estas herramientas les permiten tomar conciencia de sus avances y retrocesos, así como de su postura activa en el aprendizaje. Además, les brindan la oportunidad de aprender a ser juez y parte, siempre bajo la guía de la o el profesor, ya que, de otro modo, carecerían de sentido.

Por otra parte, el hecho de que las y los estudiantes tengan la posibilidad de evaluar a las y los docentes también puede ser una experiencia valiosa, pues les ofrece un reconocimiento y un aprendizaje significativo. A su vez, esta práctica brinda al docente la oportunidad de reflexionar sobre lo que enseña, cómo lo enseña y con qué propósito, asumiéndose también como un aprendiz de su propia labor.

Finalmente evaluar significa trabajar con el análisis, la abstracción, la síntesis y la estructuración de las ideas, pero también con el respeto, la solidaridad, la escucha atenta, la responsabilidad de su propio aprendizaje, el derecho al diálogo, la negociación, etc. Por eso es menester que la evaluación les permita conocer sus propias capacidades, sus preferencias, y sus puntos débiles y fuertes, y que los lleve a la reflexión y a la valoración de su cultura, de sus conocimientos previos, de su contexto.

Recapitulando, si las y los docentes evaluamos en tres momentos distintos y recursivamente porque a veces la evaluación formativa nos conducirá a regresar sobre alguna actividad y a diagnosticar otra vez los conocimientos con que cuentan los discentes —además utilizamos varios tipos de evaluación con instrumentos adecuados a nuestros estudiantes, en un ambiente de respeto, de diálogo, de negociación y de participación— entonces estaremos formando seres autónomos, capaces de reflexionar, de tomar decisiones justas, de asumir la otredad con tolerancia, con una base que los permita emanciparse como ciudadanos críticos y flexibles.

Cabe señalar que las y los docentes requerimos también llevar a cabo también una autoevaluación constante, tanto a nivel actitudinal como a nivel de conocimientos disciplinares, sólo de esa manera podremos reflexionar sobre nuestro ser como formadoras y formadores

### Conclusión

En suma, los docentes requerimos para evaluar, la *phrónesis* Aristotélica; es decir, la prudencia, misma que Beuchot (2004, p. 111) define como un saber práctico y concreto que ayuda a relacionar el principio o la ley a un caso particular con lo cual se relaciona lo particular y lo universal en una oscilación analógica, proporcional, que da como resultado la formación de la virtud prudencial, ya que, toma en cuenta lo semejante pero haciendo predominar la diferencia, respeta lo más posible la singularidad tomando en cuenta los principios o preceptos generales; y todo ello es necesario en las y los docentes porque necesitamos relacionar los lineamientos generales de la evaluación con cada caso.

En otras palabras, a pesar de que los lineamientos de la evaluación sean determinados y aparentemente unívocos, también debemos tomar en cuenta cada caso, cada persona a evaluar, o el avance particular de las y los alumnos; es decir, no podrá evaluarse de la misma forma a una persona que originalmente tenía poco conocimiento o habilidad sobre determinado tema, pero ha mejorado con respecto a sí misma, que a aquella que desde el inicio del curso era muy competente y en realidad no ha avanzado aunque en el momento de la evaluación demuestren la misma habilidad.

El mencionado especialista en hermenéutica afirma que el comportamiento ético empieza cuando reflexionamos críticamente sobre las costumbres, principios y leyes que tenemos, para ver si pueden dirigir nuestra acción, en concordancia con él, creemos que ésta no es sólo una actividad deseable en

el docente sino que es una obligación del docente pensar y repensar críticamente su labor y autoevaluar su trabajo, desde la planeación hasta la realización de actividades y la evaluación de las mismas porque sólo de esta manera podrá, a través del hábito crítico, reconocer las zonas que pueden sufrir modificaciones en su actuar; finalmente nosotros como profesores no podemos pedirles a los alumnos que se autoevalúen y juzguen críticamente desde su esfuerzo hasta su actitud y su trabajo, asumiendo las consecuencias, si nosotros no lo hacemos.

La Nueva Escuela Mexicana es un extraordinario ejemplo de cómo, desde el currículo mismo, las instituciones pueden flexibilizar los modelos, adecuarlos, contextualizarlos y hacerlos más inclusivos, humanistas y críticos. Esto se debe a que han situado la evaluación formativa como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, sabemos que, como docentes, tenemos una gran responsabilidad que conlleva grandes tareas, desde la planeación de estrategias didácticas hasta el cuidado en lo que decimos y mostramos a nuestro estudiantado.

No obstante, estoy convencida de que un elemento fundamental en el trabajo docente es la pasión medida con la que nos dedicamos a esta labor, sin perder de vista los límites que existen, como el marco del programa, las circunstancias laborales o personales, y la falta de actualización docente. Sin embargo, con prudencia, equilibrio y proporción, es posible llevar a cabo todo lo mencionado, hasta donde nuestras fuerzas lo permitan.

No podemos ignorar la enorme responsabilidad que implica ser docente. Si bien es cierto que no somos seres completamente virtuosos, sí podemos trabajar en ello para, en la medida de lo posible, mejorar y contribuir a la formación de ciudadanos justos, inclusivos, democráticos y participantes activos en la construcción de una sociedad más equitativa

## Referencias

- Ahumada, P. (2010). Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje. Paidós.
- Beuchot, M. (2000). Ética. Editorial Torres
- Casanova, M. A. (2024). La evaluación formativa, factor clave para la inclusión. Voces de la educación, 9(17), pp. 5-19. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/722>
- Díaz Barriga, F., y Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. 3ª edición. Mc Graw Hill.
- Savater, F. (1997). El valor de educar. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
- Rojas, P. (2000). La ética del lenguaje: Habermas y Levinas. Revista de Filosofía, 13(23), 35-60. [http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/habermas06.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/habermas06.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Dirección General de Materiales Educativos. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5LPM.htm#page/2>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros Un nuevo contrato social para la educación. Resumen.

## Ficha de la autora

**Hilda Judith Morales Cienfuegos**

[hilda.morales@ilce.edu.mx](mailto:hilda.morales@ilce.edu.mx)

Doctora en Educación y Diversidad, en la línea de investigación Hermenéutica de la Multiculturalidad en América latina por la Universidad Pedagógica Nacional; Maestra en Docencia para la Educación Media Superior por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Lic. en Lengua y Literaturas Hispánicas por la UNAM, Coordinadora de Proyectos Educativos y de Posgrado del ILCE. Coordinadora, directora académica y docente en varios niveles educativos; actualmente es Dir. de Investigación e Innovación Educativa del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).